

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En la Ciudad de México Distrito Federal y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 numeral 1, 45 numeral 6 inciso d) y g); de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de Los Estados Unidos Mexicanos, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Sexagésima Legislatura del Congreso de la Unión a su Novena Reunión Ordinaria de Trabajo, el 20 de marzo de 2007 en la Sala de Juntas de la Comisión ubicada en el edificio "D" segundo nivel, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum
3. Puntos de Acuerdo de la LIX Legislatura pendientes de dictaminar
 - 3.1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo en **sentido positivo** por el que se exhorta a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaria de Marina, verifiquen que las embarcaciones pesqueras que operan en el Estado de Quintana Roo, capturando langosta y caracol, posean los correspondientes permisos que avalan la actividad.
 - 3.2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo en **sentido positivo** que se exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Hacienda y Crédito Público y de Economía, a no permitir la introducción de manzanas y duraznos en nuestro país, sin antes haber realizado una estricta supervisión sanitaria, con la participación de los productores organizados.

3.3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo en **sentido positivo** por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía, a elaborar un programa para la nueva clasificación comercial del ganado bovino en pie.

3.4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo en **sentido positivo**, por el que se solicita al Ejecutivo Federal, por conducto de la SAGARPA, mantenga abierta la consulta del proyecto de norma oficial mexicana PROY-NOM-029PESC-004, pesca responsable de tiburones y rayas.

3.5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo en **sentido negativo** por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que informe al Congreso de la Unión sobre las razones de las medidas arancelarias que pretende llevar a cabo dentro del sector azucarero.

3.6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo en **sentido negativo** por el que se pretende que el Gobierno de la República garantice el cumplimiento del Decreto Cañero y del Contrato Ley en la totalidad de los ingenios azucareros del país.

3.7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo en **sentido negativo** para que la H. Cámara de Diputados a través de las Comisiones y Comités del sector agrícola, intervengan ante el Gobierno Federal, a efecto de exigir que se fije un precio objetivo, justo y competitivo para las cosechas de maíz, basado en índices de rentabilidad y conveniencia productiva.

4. Entrega de un documento sobre investigación del maíz

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados.

Dip. Héctor Padilla Gutiérrez Presidente	A
Dip. Daniel Pérez Valdés Secretario	A
Dip. Isael Villa Villa Secretario	A
Dip. Pedro Armendáriz García Secretario	NA
Dip. Armando Jesús Félix Holguín Secretario	A
Dip. Iñigo Antonio Laviada Hernández Secretario	A
Dip. Ernesto Oviedo Oviedo Secretario	NA
Dip. Héctor Narcía Álvarez Secretario	NA
Dip. Andrés Bermúdez Viramontes	A
Dip. Osiel Castro De La Rosa	NA
Dip. Francisco Domínguez Servien	A
Dip. Gerardo Antonio Escaroz Soler	A
Dip. David Lara Compean	NA
Dip. José Nicolás Morales Ramos	NA
Dip. Francisco Javier Plascencia Alonso	NA
Dip. José Víctor Sánchez Trujillo	NA
Dip. Irineo Mendoza Mendoza	NA
Dip. Jorge Mario Lescieur Talavera	A
Dip. Ramón Barajas López	A
Dip. José Rubén Escajeda Jiménez	A
Dip. Carlos Rojas Gutiérrez	A
Dip. Celso David Pulido Santiago	NA

Dip. Amador Campos Aburto	NA
Dip. Fausto Fluvio Mendoza Maldonado	A
Dip. Susana Monreal Ávila	A
Dip. José Antonio Saavedra Coronel	NA
Dip. Jesús Humberto Zazueta Aguilar	NA
Dip. Sara Isabel Castellanos Cortés	A
Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña	NA
Dip. Anuario Luis Herrera Solís	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registro un total de 16 Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum necesario para iniciar la reunión.

El Dip. Héctor Padilla Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, sometió a la consideración de los presentes la Orden del Día de trabajo, aprobándose por mayoría de los integrantes.

El Dip. Héctor Padilla Gutiérrez informó, que por Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de esta Cámara de Diputados, se había publicado en la Gaceta Parlamentaria del 14 de marzo de 2007 la lista de Propositiones con Punto de Acuerdo pendientes de dictamen desde la LIX Legislatura, y que se les había modificado el turno con la finalidad de desahogar dichos expedientes legislativos de las Comisiones Ordinarias y conforme a dicho listado a esta Comisión de Agricultura y Ganadería correspondía dictaminar siete Propositiones con Punto de Acuerdo.

El Dip. Héctor Padilla Gutiérrez, abundó que en virtud de que eran proposiciones de la anterior legislatura no representaban mayor complicación para su dictaminación.

El Dip. Héctor Padilla Gutiérrez dio lectura de los Proyectos de Dictamen:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo en **sentido positivo**, por el que se exhorta a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaria de Marina, verifiquen que las embarcaciones pesqueras que operan en el Estado de Quintana Roo, capturando langosta y caracol, posean los correspondientes permisos que avalan la actividad.

2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo en **sentido positivo**, que se exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Hacienda y Crédito Público y de Economía, a no permitir la introducción de manzanas y duraznos en nuestro país, sin antes haber realizado una estricta supervisión sanitaria, con la participación de los productores organizados.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo en **sentido positivo**, por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía, a elaborar un programa para la nueva clasificación comercial del ganado bovino en pie.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo en **sentido positivo**, por el que se solicita al Ejecutivo Federal por conducto de la SAGARPA, mantenga abierta la consulta del proyecto de norma oficial mexicana PROY-NOM-029PESC-004, pesca responsable de tiburones y rayas, y en caso de que ya se cuente con ella, sea turnada a esta Soberanía para su estudio, análisis e impacto.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo en **sentido negativo**, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que informe al Congreso de la Unión sobre las razones de las medidas arancelarias que pretende llevar a cabo dentro del sector azucarero en 2005, se dictaminó en este sentido en virtud de que ya es extemporánea.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo en **sentido negativo**, por el que se pretende que el Gobierno de la República garantice el cumplimiento del Decreto Cañero y del Contrato Ley en la totalidad de los ingenios azucareros del país, se dictaminó en este sentido en virtud de que ya existe la Ley para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo en **sentido negativo**, para que la H. Cámara de Diputados a través de las Comisiones y Comités del sector agrícola, intervengan ante el Gobierno Federal, a efecto de exigir que se fije un precio objetivo, justo y competitivo para las cosechas de maíz, basado en índices de rentabilidad y conveniencia productiva, se atendió en el 2005, con el artículo sexto transitorio de la Ley de Ingresos.

El Dip. Héctor Padilla Gutiérrez manifestó que de no haber ninguna objeción se votarían los proyectos en sus términos.

El Dip. Iñigo Laviada Hernández señaló, que respecto al Punto de Acuerdo sobre la consulta a las organizaciones para el proyecto de Norma Oficial Mexicana respecto de la pesca de tiburón y rayas, debería de rectificarse ya que dicha NOM ya fue aprobada y publicada por el Ejecutivo Federal y que sí ese era el caso, se debería modificar la resolución del proyecto.

La Dip. Susana Monreal Ávila se pronunció en el mismo sentido del Dip. Laviada, por lo que solicitó al área jurídica de la Comisión revisar la existencia o no de dicha NOM.

El Dip. Héctor Padilla Gutiérrez, instruyó al asesor jurídico de la Comisión para hacer la rectificación y que se modificara el Punto de Acuerdo conforme a lo solicitado por los Diputados.

El Dip. Héctor Padilla Gutiérrez precisó que, no habiendo alguna otra observación se aprobaran los dictámenes en sus términos, lo que se dio por unanimidad.

La Dip. Susana Monreal Ávila solicitó al Presidente de la Comisión que por su conducto se llevara a cabo una reunión de trabajo con el Subsecretario de Agricultura de SAGARPA, con la finalidad de que éste explique a los legisladores sobre la Reglas de Operación de los diferentes programas del PEC.

El Dip. Francisco Domínguez Servién, manifestó su profunda preocupación por un desplegado de los porcicultores nacionales dirigido al Presidente de la República, solicitándole intervenir en la problemática tan crítica por la que atraviesa ese sector productivo, por lo que pidió el apoyo a los legisladores de todas las fracciones parlamentarias para apoyar un Punto de Acuerdo, que dijo, en breve subiría al Pleno para su aprobación, donde se busca dar algunas alternativas de solución a dicho problema.

En la presente reunión se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

- 1.-** Aprobar los diferentes Proyectos de Dictamen en sus términos, salvo el que se refiere a la Norma Oficial Mexicana, para la pesca de tiburón y rayas marinas, el cual se aprobaría con modificaciones.
- 2.-** Por lo que a Proposiciones con Punto de Acuerdo se instruye al área jurídica de la Comisión para preparar todos los proyectos de los expedientes que turne la Presidencia de la Mesa Directiva a esta Comisión.
- 3.-** Concretar una reunión de trabajo con el Subsecretario de Agricultura de SAGARPA con la finalidad de ver lo relativo a las Reglas de Operación de los diferentes programas del PEC.

Dando Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, firman al calce por la Mesa Directiva de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la LX Legislatura.

DIP. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE

DIP. PEDRO GARCÍA ARMENDÁRIZ
SECRETARIO

DIP. ARMANDO J. FÉLIX HOLGUÍN
SECRETARIO

DIP. IÑIGO A. LAVIADA HERNÁNDEZ
SECRETARIO

DIP. ERNESTO OVIEDO OVIEDO
SECRETARIO

DIP. HÉCTOR NARCÍA ÁLVAREZ
SECRETARIO

DIP. DANIEL PÉREZ VALDÉS
SECRETARIO

DIP. ISRAEL VILLA VILLA
SECRETARIO

DIP. CELSO DAVID PULIDO SANTIAGO
SECRETARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica, publicar la presente Acta en la Gaceta Parlamentaria.